

	FORMATO	Página 1 de 1
	CERTIFICADO	

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE NEIVA (D)

CERTIFICA QUE:

En virtud de lo dispuesto por el inciso 1 del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015; **Dentro de la estructura de la planta global de personal de la Contraloría Municipal de Neiva, no existe personal que tenga el perfil de Ingeniero Civil;** para que asesore y preste apoyo técnico a la Dirección de Fiscalización de la Contraloría Municipal de Neiva en la emisión de conceptos técnicos resultantes de las visitas técnicas y de la revisión de las auditorias contenidas dentro del Plan de Vigilancia y Control Fiscal - 2026. Por ende, se requiere contratar una persona con el perfil antes indicado para que apoye a la dependencia en cuestión.

Dado en Neiva (Huila) a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.



LEIDY VIVIANA CASTRO MOLANO
Contralora Municipal de Neiva (D)

Proyectó: Paola Andrea Quintero Blanco
Abogada Contratista

Revisó: Carlos Emiro Castillo Valencia
Profesional Especializado II

Aprobó: Carlos Mauricio Pólo Osso
Secretario General